



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres,

04 JUN. 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 0360 -2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02 -AGEBRE**

**Señores**  
**Directores de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02**  
**Presente. -**

**ASUNTO** : Difusión de las Bases de la XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – XVI ONEM 2019

**REFERENCIA** : RM N° 712 -2018-MINEDU  
RVM N° 162 - 2019-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que mediante la Resolución Viceministerial N° 162 – 2019 -MINEDU se han aprobado las Bases de la XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2019 - XVI ONEM 2019, la cual fue autorizada según Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos la Educación Básica".

En tal sentido, se les invita a participar de este evento cuyo objetivo es estimular en los y las estudiantes de educación secundaria el interés por la matemática fomentando la interpretación de la realidad y la toma de decisiones que orientan su proyecto de vida a partir del desarrollo de las competencias matemáticas.

Se les informa que deben ingresar sus datos al siguiente link [shorturl.at/fluJX](http://shorturl.at/fluJX) hasta el 04 de Julio, a través del cual garantizarán su participación.

Se adjunta el cronograma establecido a nivel UGEL 02:

ETAPA	RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN	FECHAS DE INSCRIPCIÓN	FECHA Y HORA LA OLIMPIADA	
Primera II.EE	No hay inscripción en esta etapa.	No aplica	10 de Julio	10:00 horas turno mañana 14.00 horas turno tarde
Segunda UGEL	La Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes será el responsable de la inscripción de los ganadores de la IE a la segunda etapa (Anexo 1)	Hasta el 02 de Agosto	21 de Agosto	10:00 horas
Tercera DRE	La Comisión Organizadora de la UGEL realizará la inscripción de los ganadores de la UGEL a la tercera etapa.	Hasta el 06 de Setiembre	26 de Setiembre	10:00 horas
Cuarta NACIONAL	La Comisión Organizadora de la DRE, gestionará la RD para la inscripción de los ganadores de la DRE a la cuarta etapa.	Hasta el 04 de Octubre	Octubre	09:00 horas

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

